

Banco Agropecuario - AGROBANCO

Informe Anual

Ratings

Tipo Instrumento	Rating Actual	Rating Anterior	Fecha Cambio
Institución	A-	N.R.	
Instrumentos de corto plazo	CP-1(pe)	N.R.	

*Informe con cifras a auditadas diciembre 2015.

N.R. – No registra.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Total Activos	2,352,809	1,893,930	942,212
Patrimonio	450,717	433,391	423,314
Resultado	17,326	10,076	22,756
ROA	0.8%	0.7%	3.3%
ROE	3.9%	2.4%	5.9%
Capital Global	22.1%	26.8%	40.2%

* Cifras en miles de soles.

Analistas

Julio Loc
(511) 444 5588
julio.loc@aai.com.pe

Carlos Bautista
(511) 444 5588
carlos.bautista@aai.com.pe

Perfil

El Banco Agropecuario (Agrobanco) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación el Estado peruano representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), con el 100%. Fue creado por la Ley N° 27603 y constituido en junio 2002. Posteriormente, en julio 2007, se promulgó la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29604), a través de la cual se dictaron diversas medidas para fortalecer su gestión.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido del sector agropecuario, entiéndase: agricultura, ganadería, acuicultura, forestación, así como los procesos de transformación y comercialización de los productos de dichas actividades. De esta manera, promueve y facilita la concesión de créditos (de primer y segundo piso) a los pequeños y medianos productores, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, a las empresas comunales y multicomunales de servicio agropecuario.

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada al Banco se sustenta en:

1. El soporte que Agrobanco recibiría por parte de su accionista, el Gobierno Peruano (*rating* soberano de BBB+ otorgado por *FitchRatings*), si fuera necesario, considerando que la Institución es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario.
2. El conocimiento del negocio, que le ha permitido al Banco mantener adecuados niveles de morosidad, a pesar del riesgo inherente del sector. Además, se debe señalar que la estrategia implementada de priorizar las colocaciones de primer piso, si bien lleva a asumir el riesgo agrario de las operaciones frente a los créditos de segundo piso, permite rentabilizar más los activos.
3. La entidad aún se encuentra sub apalancada y presenta un ratio de capital global de 22.1%. Se debe señalar que el Banco, considerando su fuerte plan de crecimiento, continuaría con el aumento del apalancamiento a través de adeudados y emisiones de valores. No obstante, a pesar de que se incrementaría el indicador de solvencia patrimonial (pasivos/patrimonio), éste no superaría el 4.0x hasta finales del 2017, estando por debajo del sistema bancario (9.3x a diciembre 2015).
4. La concentración de las colocaciones en el financiamiento de cadenas productivas, las cuales financian el capital de trabajo para una campaña agrícola que cuentan con la compra de la producción asegurada. Ello mitiga el riesgo de no cobro.
5. Dada la composición del fondeo, la Institución es competitiva en tasas de interés activas, lo cual le permite cumplir con su perfil de banca de fomento, y tiene holgura para seguir haciéndolo tomando fondeo de terceros.

6. El crecimiento potencial para el negocio financiero enfocado al agro dada la demanda insatisfecha. Según el último censo agropecuario realizado por INEI (2012), existen 2.9 millones de productores agropecuarios (1.2 millones enfocados en autoconsumo), siendo 260 mil productores los que tienen acceso al crédito formal.

Entre los fundamentos que limitan el *rating* están:

1. Como institución que opera bajo el ámbito de FONAFE, las decisiones y planes de inversión pueden verse dilatadas por los procesos a seguir de acuerdo a la regulación, así como para la contratación de personal calificado, el mismo que puede verse limitado por los topes a los sueldos.
2. Al ser un banco estatal siempre va a estar expuesto a la injerencia política y la posibilidad de cambios en la legislación. Además, al atender exclusivamente al sector agropecuario, presenta el riesgo del no pago de los créditos por decisiones políticas populistas, como es la condonación de deuda (ya aplicado en anteriores gobiernos).

Si bien el riesgo está presente, se debe mencionar que en los años que viene operando el Banco no se ha presentado tal situación. Asimismo, se debe rescatar la continuidad registrada en la plana Gerencial y del Directorio.

3. Los riesgos propios del sector como son los cambios climáticos, desastres naturales y la volatilidad de precios. Además, la actividad agropecuaria es una actividad estacional, por lo que las actividades del ciclo productivo se encuentran condicionadas a determinados climas y épocas del año.

Cabe señalar que Agrobanco proyectó un crecimiento de cartera de 65%, en promedio, para el periodo 2014 - 2016, priorizando las colocaciones de mediano y largo plazo, y por ende de montos mayores. Por lo anterior, la Clasificadora espera que estos incrementos vengán acompañados, como sucedió en el último año, del continuo fortalecimiento de las áreas de créditos, riesgos y recuperaciones, lo que permitiría una colocación y el seguimiento correcto de los desembolsos, con el objetivo de mantener adecuados niveles de morosidad.

■ Perfil de la Institución

Agrobanco es una empresa estatal de derecho privado organizada como sociedad anónima, creada en diciembre 2001 mediante la Ley N° 27603 y constituida en junio 2002. Cabe señalar que el íntegro de su capital social está constituido por el aporte del Estado peruano.

Asimismo, la Institución se encuentra dentro del ámbito de FONAFE, y está sujeta al régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702), la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29064).

Agrobanco representa el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario, con especial énfasis en la actividad agrícola, forestal, acuícola, agroindustrial, y en los procesos de transformación y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Es importante mencionar que recién a partir de diciembre 2010, mediante la publicación de la Ley N° 29626, se dispuso la transferencia de la titularidad de la Institución en un 100% a favor de FONAFE (anteriormente en poder del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF).

Las líneas de negocio del Banco son:

a) Créditos

Primer Piso: Son créditos que se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores. A diciembre 2015, los créditos de primer piso representaban el 98.8% del total de la cartera.

Se debe señalar que, en los dos últimos años, la Institución fue agresiva en el lanzamiento de nuevos productos crediticios, los cuales van, desde el financiamiento para la adquisición de tierras o maquinarias hasta los créditos enfocados a la inclusión financiera.

Entre los principales tipos de créditos que se otorgan, considerando la participación, están: el Crédito Agrícola (73.0% de las colocaciones totales) que financia principalmente capital de trabajo para actividades agropecuarias, así como inversiones en infraestructura de riego, ampliación de plantaciones, entre otros; y, el crédito pecuario (9.4% de la cartera total), que es un crédito de mediano/largo plazo otorgado a criadores de ganado para el financiamiento de capital de trabajo o inversión.

Destaca que el Banco, por acuerdo de Directorio, determina los casos en que procede obligatoriamente tomar un seguro agropecuario por los créditos que otorga, para cubrir los

riesgos originados por factores exógenos o ajenos al prestatario.

Segundo Piso: Son créditos que el Banco otorga a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), para que éstas a su vez otorguen créditos a pequeños productores agropecuarios. A diciembre 2015, los créditos de segundo piso representaron el 1.2% del total de las colocaciones.

Estos créditos se encuentran garantizados mediante lo establecido en los contratos globales de canalización de recursos por: i) el cobro automático, a nombre de Agrobanco, en las cuentas corriente que cada IFI mantiene en el Banco de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el banco que designe; y, ii) la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos del Banco.

b) Administración de Fondos

Agrobanco, además de administrar sus propias colocaciones, administra cuatro fondos:

Fondo Agroperú, perteneciente al Ministerio de Agricultura, es un patrimonio destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, el financiamiento de créditos agropecuarios y el financiamiento de planes de negocios mediante la modalidad de fondos concursables no retornables. Dicho fondo contaba con un patrimonio de S/.400.1 millones a diciembre 2015.

Fondo PREDa, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, es un programa destinado a reestructurar las deudas por créditos agropecuarios otorgados por las IFIs que se encontraban vencidas al 31 de diciembre del 2009, autorizando al Banco a comprar el íntegro de esta cartera morosa, de acuerdo a la Ley N° 29596 (publicada en octubre 2010). El patrimonio del fondo es S/. 1.2 millones.

Fondo Agroasiste, programa de asistencia técnica sectorial, que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. A diciembre 2015, contaba con un patrimonio de S/. 0.054 millones.

Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, es un programa orientado a agregar valor a la producción mediante la aplicación de sistemas tecnológicos eficientes durante la cadena productiva, de acuerdo a ley N°29736 (04.07.11) a través de un financiamiento no reembolsable de planes de negocios agrarios. A diciembre 2015 contaba con patrimonio de S/.92.6 millones.

En el caso de los dos primeros programas, las condiciones y términos se establecen bajo convenios de Comisiones de Confianza. Se debe señalar que los fondos Agroperú y el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, son los más grandes e importantes por lo que generan casi la

totalidad de los ingresos por servicios financieros del Banco.

La Institución, en el caso del Fondo PREDA, cobra una comisión por administración de 1.25%; mientras que en el caso del Fondo Agroperú, cobra por dicho concepto (desde mayo 2013) una comisión fija anual de S/. 3.0 millones más una comisión variable en función al cumplimiento de ciertos indicadores.

Por su parte, el Banco, de manera complementaria, podrá otorgar asistencia técnica a sus clientes, con programas cuyo objetivo sea incrementar la productividad, crear nuevos productos o mejorar los ya existentes. Asimismo, aumentar el rendimiento y reducir los costos de producción, distribución y comercialización.

Al cierre de diciembre 2015, la Institución cuenta con una oficina principal, 27 oficinas regionales y 27 oficinas especiales. Además, cuenta con 23 Centros Especiales de Atención Remota (CEAR) y dos de Servicio de Orientación de Atención Remota (SOAR).

De esta manera, se cumple con el objetivo del Banco de estar más cerca del productor para disminuir costos de traslado y tiempos de trámites. Adicionalmente a estos centros especializados, la Entidad cuenta con la infraestructura del Banco de la Nación para el desarrollo de sus actividades, para lo cual se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Respecto a lo último, desde el cuarto trimestre del 2013, Agrobanco viene impulsando la apertura de ventanillas en sus propias oficinas (al cierre del año se contaba con siete agencias con dicho servicio), con la finalidad de que sus clientes puedan realizar los desembolsos y pagos de los créditos en ellas. Lo anterior, enfocado en generar ahorros, debido a que no se asumirían gastos relacionados al uso de las instalaciones del Banco de la Nación.

Es importante mencionar que la Institución viene promoviendo la participación del sector privado, nacional o extranjero, en su capital social mediante cualquiera de las modalidades previstas en las normas que le son aplicables. El Banco buscaría con ello, no solo el fortalecimiento patrimonial, si no también, asegurar una visión más empresarial y facilitar el acceso a nuevos recursos y a menor costo.

De otro lado, entre los proyectos que busca implementar la Entidad se encuentran: i) una tarjeta de débito que permitiría retirar los préstamos por partes; y, ii) la realización de programas piloto vinculados a la creación de cuentas de ahorro.

Gobierno Corporativo: Agrobanco cuenta con un código del Buen Gobierno Corporativo (BGC), compuesto por 34 principios. Asimismo, se debe mencionar que se contrató los servicios de la consultora Price Waterhouse Coopers (PwC), con la finalidad de evaluar aspectos de las prácticas de BGC implementadas.

De otro lado, el Banco es dirigido por su Directorio y administrado por su Gerente General. El Directorio es la máxima autoridad y está conformado por cinco miembros: tres representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside, y dos representantes del MEF.

El número de miembros podrá incrementarse a fin de permitir la participación de potenciales miembros representantes del capital privado, de ser el caso, quienes serán nombrados en proporción al capital pagado que les corresponda.

Si bien Agrobanco tiene autonomía administrativa, no cuenta con autonomía presupuestal y por lo tanto, su presupuesto debe ajustarse a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual suele limitar las decisiones y los planes de la administración.

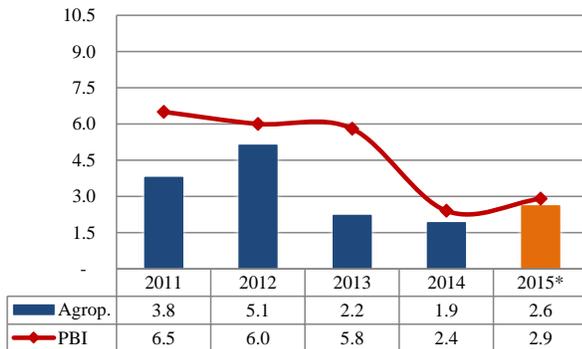
Mercado Agropecuario:

En el último año, el sector agropecuario ha mostrado una recuperación con respecto a la tendencia negativa de los últimos años, mostrando un crecimiento significativo de la producción con respecto a años anteriores.

De este modo, la producción agropecuaria, durante el 2015, creció en 2.6% con respecto al 2014 (1.9% en el ejercicio anterior). Lo anterior se sustenta principalmente en el comportamiento del subsector pecuario, el cual presentó crecimiento durante el 2015.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que el crecimiento pecuario se ha visto impulsado por la mayor oferta nacional de carne de ave. Asimismo, el subsector agrícola se vio beneficiado por la mayor producción de arroz, café, maíz amarillo y uva para la exportación. Lo anterior se debe a la mayor demanda externa.

Variación % - PBI Global y Sector Agropecuario

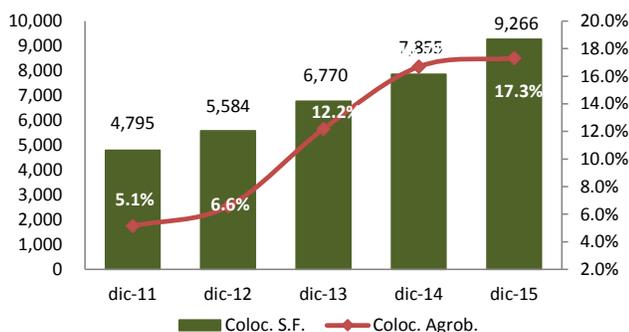


*Proyectado
Fuente: INEI y MINAGRI

Por otro lado, para el 2016, se proyecta un menor crecimiento (1.6%), debido al fenómeno El Niño de magnitud entre moderada y fuerte, que afectaría la producción en la costa, así como un menor crecimiento de la producción agroindustrial de café, espárrago, quinua y aceituna.

Por su parte, las colocaciones del sistema financiero en el sector agropecuario han continuado el crecimiento de los últimos años. A diciembre 2015, los créditos agropecuarios ascendieron a S/. 9,266.5 millones, lo que significó un incremento de aproximadamente 93% respecto a fines del 2011, debido principalmente al aumento de las agroexportaciones y al desarrollo de la agroindustria.

Evolución de las Colocaciones al Sector Agropecuario y Participación de las Colocaciones de Agrobanco (S/. MM)



* Fuente: Agrobanco y SBS

A pesar de lo anterior, la participación de los créditos dirigidos a este sector fue pequeña comparada con otros sectores, representando solo el 5.4% del total de créditos del sistema financiero a diciembre 2015, lo que se explica por el propio riesgo de dicho mercado.

Saldo de Colocaciones Microfinanzas y en el Sector Agropecuario Dic-15 (S/. MM)

	Total Coloc. Directas S.F.	Coloc. Sector Agrop.	Sector Agrop. Part. (%)	Part. x Sistema
Bancos	226,589	6,161	2.7%	66.5%
Financieras	9,111	475	5.2%	5.1%
CMAcs	14,695	843	5.7%	9.1%
CRACs	463	120	26.0%	1.3%
Edpymes	1,825	63	3.5%	0.7%
Agrobanco (*)	1,604	1,604	100.0%	17.3%
Total	254,287	9,266	3.6%	100.0%

(*) Colocaciones de primer piso

Fuente: Agrobanco y SBS

En lo referente a la participación de las colocaciones de Agrobanco en el total de créditos dirigidos al sector agropecuario, éste fue de 17.3%.

Es de destacar que el financiamiento que otorga la banca múltiple y las financieras al sector son créditos destinados a las grandes empresas agroexportadoras y agroindustriales; mientras que los créditos que otorgan las instituciones de microfinanzas se orientan a apoyar a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios.

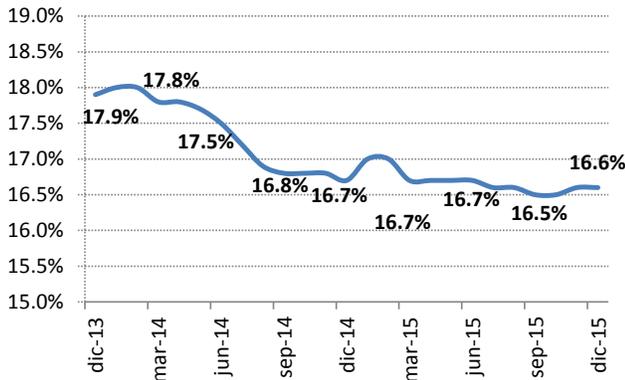
Desempeño:

Los ingresos financieros de Agrobanco han mostrado una tendencia positiva, debido al significativo crecimiento de la cartera y a la actual estructura de colocaciones, en la que se priorizan los créditos de primer piso, lo cual permite rentabilizar más los activos a cambio de asumir los riesgos de la operación. Así, las colocaciones de primer piso pasaron a representar el 98.8% de la cartera (62.6% a diciembre 2007).

De esta manera, al cierre del 2015, el incremento de las colocaciones permitió que los ingresos financieros del Banco ascendieran a S/. 220.8 millones, saldo superior en 19.4% respecto a lo registrado en similar periodo del año anterior.

Se debe mencionar que la Institución ajustó las tasas de sus principales productos; asimismo, los nuevos créditos implementados en el transcurso del 2013, en su mayoría con un perfil crediticio de inclusión, mostraron tasas activas menores. Al respecto, es importante mencionar que el Banco establece las tasas de interés de sus operaciones en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos.

Tasa de Interes Activa Promedio - Total Banco



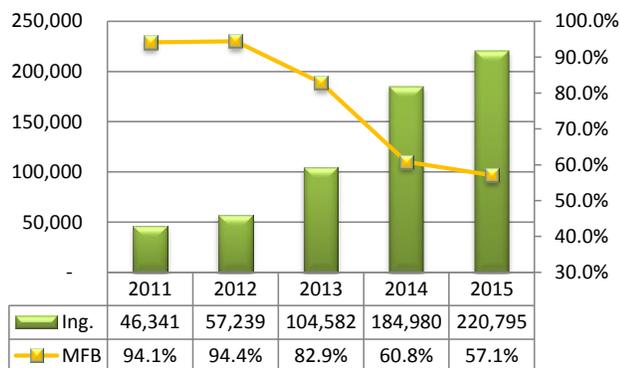
* Fuente: Agrobanco

Además, se debe rescatar que las tasas de interés activas que ofrece la Institución a los productores, son en general relativamente menores frente a las que ofrecen otras IFIs al sector agropecuario, como consecuencia de su rol de fomento y de desarrollo.

De otro lado, debido al fuerte incremento de los ingresos financieros, la utilidad financiera bruta ascendió a S/. 126.1 millones, superior a lo registrado a diciembre 2014 (S/.112.5 millones). No obstante, el margen financiero bruto pasó de 60.8% en diciembre del 2014, a 57.1% a diciembre 2015, como consecuencia del aumento de los adeudados, los cuales generaron una mayor carga financiera.

Cabe mencionar que el margen neto del Banco se vio afectado también por las mayores inversiones para ampliar la red de agencias, las cuales generaron una mayor carga de gastos administrativos.

Evolución de los Ingresos Financieros y el Margen Financiero Bruto (miles S/. y %)



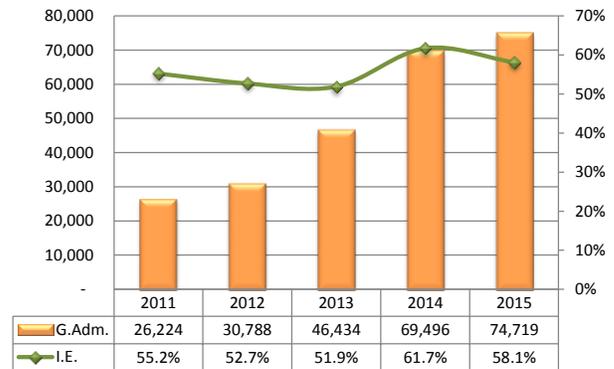
* Fuente: Agrobanco

Respecto a los gastos por provisiones por incobrabilidad de créditos, éstos ascendieron a S/. 22.1 millones a diciembre 2015 (S/. 26.7 millones a diciembre 2014), debido

principalmente a un ligero incremento en el saldo de cartera morosa y al mayor aporte de provisiones voluntarias. Asimismo, en términos relativos, este concepto representó el 10.0% del total de los ingresos (14.4% a diciembre 2014).

Por su parte, los gastos administrativos mostraron un incremento mayor a lo presupuestado, debido a las nuevas oficinas y el crecimiento de la red comercial del Banco, lo cual generó mayores gastos por servicios de terceros y mayor gasto de personal. Cabe mencionar que el efecto anterior fue mitigado parcialmente por el incremento de los ingresos financieros, lo cual permitió mejorar la eficiencia del Banco.

Evolución de los Gastos Adm. (miles S/.) y del Ind. de Eficiencia (gastos adm. / util. op. bruta)



* Fuente: Agrobanco

Agrobanco registró ingresos por servicios financieros netos por S/. 2.5 millones a diciembre del 2015, los cuales están compuestos por los ingresos por administración de las comisiones de confianza, principalmente del Fondo Agroperú.

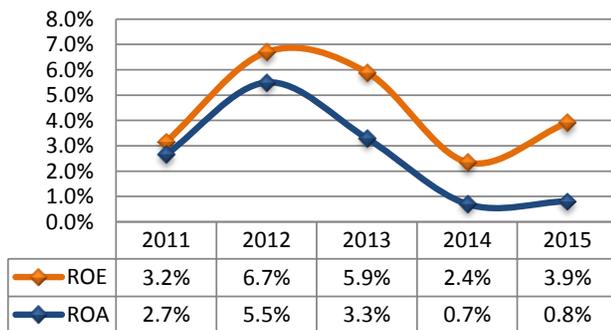
A pesar de una mayor eficiencia en gastos operativos, la Institución registró un mayor nivel de generación, medido como utilidad operativa neta (utilidad financiera bruta + ingresos por servicios netos – gastos administrativos), el cual ascendió a S/. 31.8 millones (S/. 16.4 millones a diciembre del 2014), debido al crecimiento de las colocaciones mencionado previamente.

Asimismo, dicho nivel de generación le permitió cubrir el gasto de provisiones. Se espera que en 2016, el margen financiero se empiece a recuperar por mayores ingresos financieros.

La utilidad neta del Banco ascendió a S/. 17.3 millones a diciembre 2015, mostrando un mayor nivel con respecto a diciembre 2014, como consecuencia principalmente del fuerte incremento de los ingresos financieros relacionados al incremento de las colocaciones. Asimismo, el margen neto fue 7.8%, mayor al 5.4% de diciembre 2014.

En lo referente a los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron 0.8 y 3.9%, respectivamente, por encima de los mostrados a diciembre 2014 (0.7 y 2.4%, ROA y ROE, respectivamente). Cabe mencionar que ambos ratios evidenciaron una leve recuperación por la mayor rentabilidad obtenida, explicado en párrafos anteriores, y que a pesar de un incremento del patrimonio neto, se espera que para el 2016, dicha tendencia positiva se mantenga.

Evol. de los Indicadores de Rentabilidad



Para el cálculo de la anualización de los indicadores no se utilizan datos mensuales

* Fuente: Agrobanco

Riesgo Crediticio:

El mayor riesgo que enfrenta Agrobanco es de naturaleza crediticia. En ese sentido, se debe señalar que el Banco ofrece créditos de primer piso, los cuales se otorgan de manera directa, preferentemente, a pequeños y medianos productores; y, créditos de segundo piso que se otorgan a las IFI's.

En los últimos años, como se mencionó anteriormente, la Institución ha priorizado las colocaciones directas a los productores, respecto a las colocaciones de segundo piso, lo cual implicó la modificación de la estructura de la cartera. Así, las colocaciones de primer piso pasaron de representar el 37.5% del total de cartera a fines del 2007, a significar el 98.8% a diciembre 2015.

De otro lado, se debe señalar que las colocaciones totales de Agrobanco han mostrado una tendencia creciente, a excepción del cierre del 2011, en que se registró una disminución de 3.4%. De esta manera, el saldo de la cartera ascendió a S/. 1,623.1 millones a diciembre 2015, lo que significó un incremento de 21.3% respecto a similar periodo del año anterior.

Es importante señalar que dentro de la cartera, se cuenta con un saldo de créditos por S/. 322.8 millones que se encuentran garantizando los adeudados con COFIDE.

Saldo de Colocaciones Totales (miles S/.)

Cart. Primer Piso	2011	2012 /1	2013 /1	2014/1	2015/1
Agrícola	246,655	366,457	824,302	1,311,294	1,604,143
Otros créditos	223	131	53	12	1
Total Cart. PP	246,878	366,588	824,355	1,311,306	1,604,144

Cart. Segundo Piso	2011	2012	2013	2014	2015
Caja rurales	-	4,000	-	-	-
Cajas municipales	6,000	-	-	-	-
Bancos	-	-	-	-	-
Financieras	10,000	10,000	-	-	-
Edpymes	13,000	30,500	25,500	27,000	19,000
Total Cart. SP	29,000	44,500	25,500	27,000	19,000

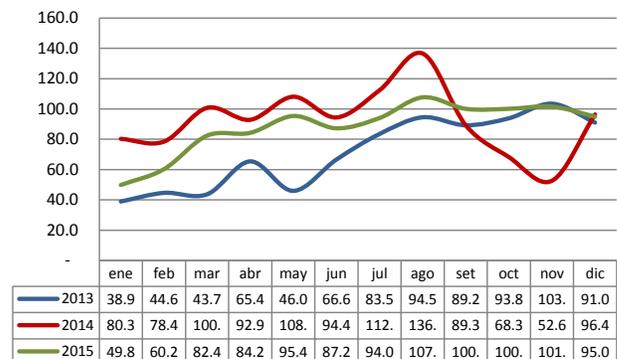
Total 275,878 411,088 849,855 1,338,306 1,623,144

* Fuente: Agrobanco

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Por su parte, el incremento de cartera registrado hasta diciembre del 2015, se debió a la mayor eficiencia en la colocación que se dio en el 2014. Sin embargo, hubieron menores desembolsos de créditos durante el 2015, los que ascendieron a S/. 1,057.7 millones (S/. 1,110.2 millones hasta diciembre 2014).

Flujo de Desembolsos de Créditos Primer Piso (S/. MM)



* Fuente: Agrobanco

Agrobanco concentra sus colocaciones en los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 44.6% del total de la cartera (42.2% al cierre del 2014). Asimismo, cabe mencionar que los créditos a microempresas y pequeñas empresas (25.1 y 26.8%, respectivamente, del total de la cartera), han logrado un importante crecimiento durante los últimos años.

Saldo de Colocaciones por Tipo de Crédito (miles S/.)

	2013 /1		2014		2015	
	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)
Corporativo	25,500	3.0%	46,179	3.5%	28,426	1.8%
Grandes Empresas	26,223	3.1%	5,275	0.4%	27,309	1.7%
Medianas Empresas	228,885	26.9%	564,986	42.2%	720,868	44.6%
Pequeñas Empresas	295,888	34.8%	387,423	28.9%	433,561	26.8%
Microempresas	273,305	32.2%	334,518	25.0%	405,860	25.1%
Consumo	53	0.0%	12	0.0%	1	0.0%
Total	849,855	100.0%	1,338,394	100.0%	1,616,025	100.0%

* Fuente: Agrobanco

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Respecto a la distribución de cartera por plazos, los créditos hasta un año, medido por saldos, representan aproximadamente el 48% del total de las colocaciones, seguido de los de 12 a 24 meses con el 15.6% aproximadamente y los de más de 24 meses con el 36.5% del total de colocaciones. Cabe destacar una recomposición con respecto a dicha cartera por plazos, siendo que en diciembre 2013, la cartera de corto plazo representaba el 84.5%.

Coloc. de 1° Piso por Producto Financiado (miles S/.)

	2014		2015		Dic-14 Part (%)	Dic-15 Part (%)
	Saldo	Part (%)	Saldo	Part (%)		
Café	207,979	24.4%	244,229	16.9%	16.5%	16.9%
Uva	266,823	25.9%	374,583	25.9%	21.1%	25.9%
Engorde ganado	86,587	6.9%	137,473	9.5%	6.9%	9.5%
Arroz	62,204	4.9%	75,650	5.2%	4.9%	5.2%
Maíz	44,155	3.5%	38,601	2.7%	3.5%	2.7%
Papa	33,218	2.6%	40,814	2.8%	2.6%	2.8%
Caña	15,488	1.2%	12,264	0.8%	1.2%	0.8%
Olivo	13,674	1.1%	11,034	0.8%	1.1%	0.8%
Otros	533,431	42.2%	669,498	46.3%	42.2%	46.3%
Total	1,263,559	100.0%	1,604,143	100.0%	100.0%	111.0%

* Fuente: Agrobanco

En relación al tipo de producto agropecuario financiado, se debe señalar que a partir del 2014, el financiamiento a la uva mantiene la mayor participación, representando el 25.9% del total de las colocaciones a diciembre 2015 (21.1% a fines del 2014); mientras que el financiamiento del café se ubicó en el segundo lugar, con el 16.9%.

Al respecto, el Banco tiene como estrategia reducir la concentración en la participación de los productos, a través de una diversificación por tipo de cultivo y región.

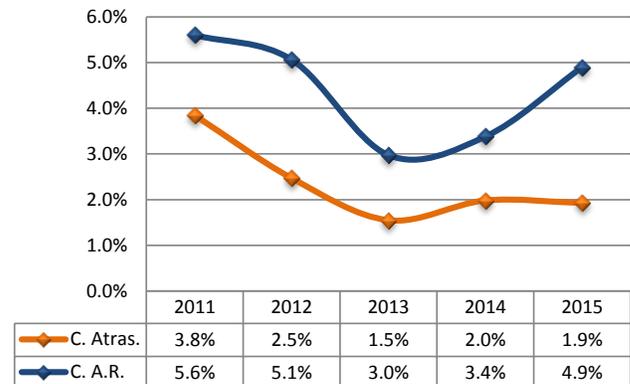
De otro lado, la Institución ha implementado, a pedido del Gobierno, el Fondo de Reversión Productiva, un programa especial para apoyar a los productores cafetaleros con plantaciones afectadas por la roya amarilla.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Agrobanco registró una tendencia creciente de los indicadores de morosidad hasta el 2011, impulsado principalmente por la mayor participación de los créditos de

primer piso dentro de la estructura de colocaciones, porque el riesgo lo asume directamente el Banco. No obstante, las mejoras en los modelos de riesgo crediticio y el reforzamiento del área de recuperaciones, que tienen como fin controlar la evolución del deterioro de cartera, sumado al fuerte incremento en el desembolso de colocaciones, permitieron reducir los indicadores.

Evolución de los Indicadores de Morosidad



* Fuente: Agrobanco

Así, a pesar de que el saldo de mora se mantuvo estable, el ratio de cartera de alto riesgo fue 4.9% a diciembre 2015, levemente mayor al promedio de 4.0% de los últimos cuatro años debido a un mayor saldo de cartera restructurada. Asimismo, a diciembre 2015 el ratio de cartera atrasada disminuyó levemente a 1.9%.

Es importante mencionar que los castigos de créditos (saldo capital), realizados durante el 2015, ascendieron a S/. 22.4 millones.

De igual forma, se debe señalar que las colocaciones a las pequeñas empresas y a las microempresas, las cuales en conjunto representaron el 51.9% del total de la cartera, registraron indicadores de cartera pesada de 6.9% en el caso de las pequeñas empresas y 6.1% en las microempresas (6.7 y 6.1%, al cierre del 2014, respectivamente).

Cabe mencionar que, ante el deterioro de cartera durante el 2015, se han implementado medidas dirigidas a un mayor control de cobranzas, normalización y seguimiento de cartera. Se estima que a fin del 2016 el ratio de cartera pesada esté alrededor de 2.5%.

Por su parte, durante 2015, el stock de provisiones aumentó en 31.0%, ascendiendo a S/. 65.7 millones. Así, el Banco registró una cobertura de cartera atrasada y de cartera de alto riesgo de 190.9 y 75.3%, respectivamente (175.1 y 102.6% a diciembre del 2014).

Indicadores de Cobertura de Cartera



* Fuente: Agrobanco

Respecto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada a patrimonio, fue 3.1% (-0.3% a diciembre 2014).

Riesgos de Operación: A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a diciembre 2015, los requerimientos de capital por riesgo operativo del Banco utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/. 16.7 millones.

La Institución ha consolidado su modelo de gestión de riesgo operativo sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, a través de la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

De otro lado, es importante mencionar que Agrobanco cuenta con un Código de Conducta y un manual de Prevención de Lavado de Activos, así como programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgos de mercado: el Banco, al no ser una entidad transaccional, no está tan expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Para el riesgo de tipo de cambio se utiliza la herramienta del "Valor en Riesgo" (VAR, por sus siglas en inglés), la que sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y en un horizonte temporal de diez días.

Liquidez:

Al cierre de diciembre 2015, Agrobanco muestra una adecuada liquidez con ratios en moneda nacional y

extranjera de 33.2 y 62.6%, respectivamente, con lo que cumple con los mínimos exigidos por la SBS.

Calce:

En lo que se refiere al calce en moneda nacional, el Banco no presenta una brecha negativa en algún tramo.

Por otro lado, en lo que se refiere a moneda extranjera, presenta brecha acumulada negativa en el largo plazo (tramo a más de 12 meses), el cual compromete el 24.0% del patrimonio efectivo. Esto último se debe a que la mayor parte del fondeo de la Corporación proviene de adeudos de largo plazo y emisiones de bonos en moneda extranjera, mientras que parte importante de las colocaciones tiene vencimiento en un plazo menor a un año.

Respecto al calce de plazos, a diciembre 2015, la Entidad presentaría descalces en el corto plazo, por los saldos líquidos que se registran. En ese sentido, los pasivos que vencían a un mes superaban ligeramente a los activos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 9% del patrimonio efectivo (68% a diciembre 2014).

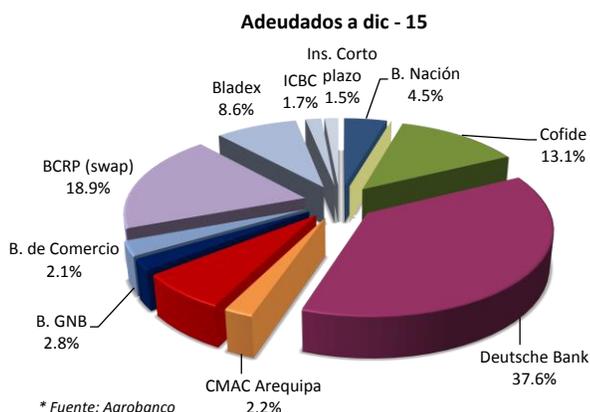
Se debe mencionar que en la medida que Agrobanco empiece a incrementar con mayor fuerza el fondeo con adeudados, con la finalidad de evitar que se presenten descalces, éstos se deberían de otorgar por plazos similares al de las colocaciones y en soles.

Fuente de Fondos y Capital

Históricamente, la principal fuente de financiamiento de la Institución fue su patrimonio. No obstante, es importante señalar que, desde inicios del 2012, como consecuencia del fuerte aumento que vienen registrando las colocaciones, se incrementó la utilización de líneas de adeudados, además de realizarse la primera emisión de instrumentos representativos de deuda de corto plazo.

De esta manera, el saldo de dichas obligaciones pasó de S/. 1,434.0 millones a diciembre 2014, a S/. 1,840.6 millones a diciembre 2015. Así, el financiamiento con terceros representó el 96.8% de las fuentes de fondeo.

Del saldo de adeudados a diciembre 2015, Deutsche Bank concentra el 37.6% del total de las líneas, mientras que el Banco Central de Reserva participa con el 18.9%. Cabe mencionar que el préstamo con Deutsche Bank se terminó de desembolsar en julio 2014, por un total de US\$200 MM. Lo anterior resultó en un aumento en la participación de adeudados en moneda extranjera.



crecimiento de las colocaciones y la diversificación de fuentes de fondeo.

No se ha establecido un orden de prelación preferente para las obligaciones fuera del programa. Asimismo, en aplicación del artículo 117 de la Ley de Bancos, la regla general aplicable es que el orden de prelación entre las diferentes obligaciones se determinará en función a su antigüedad, teniendo preferencia aquellas que hayan sido asumidas con anterioridad.

Por su parte, en marzo 2015, se acordó la capitalización de los resultados del 2014 por aproximadamente S/. 9.1 millones, resultando en un capital social de S/. 429.9 millones.

Lo anterior contribuyó a que el patrimonio efectivo del Banco ascendiera a S/. 453.1 millones a diciembre del 2015. Considerando el incremento de la cartera de créditos, el ratio de capital global registrado fue 22.1% (26.8% a diciembre 2014).

Cabe mencionar que para los próximos años, la Institución capitalizaría el 100% de las utilidades generadas, siendo ésta la única fuente de fortalecimiento del patrimonio.

Finalmente, para atender el crecimiento esperado para el 2015, se tuvo un mayor apalancamiento. Lo anterior se reflejó al cierre del año con un aumento del indicador de solvencia patrimonial (pasivos / patrimonio), el cual ascendió a 4.2x al cierre de diciembre 2015 (3.4x a diciembre del 2014). No obstante, este indicador se ubicaría muy por debajo de lo registrado por el sistema bancario (9.3x a diciembre 2015).

Descripción de los Instrumentos

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Agrobanco

En sesión de Directorio, celebrado el 14 de noviembre de 2014, se aprobó los términos y características del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo No Convertibles de Agrobanco, hasta por un monto de S/. 200 millones.

El programa tendrá una duración de seis años a partir de la fecha de inscripción y se podrá realizar una o más emisiones, siendo que la tasa de interés y los plazos de dichas emisiones serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios.

Los valores a emitir no contarán con garantía específica y los recursos serán destinados al financiamiento del

Banco Agrobanco (Miles de S/.)	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	Sistema dic-15
Resumen de Balance						
Activos	321,389	435,890	942,212	1,893,930	2,334,682	358,744,536
Colocaciones Brutas	291,345	411,088	900,565	1,446,028	1,781,491	226,588,913
Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	31,345,879
Activos Rentables (1)	292,065	396,316	903,227	1,820,571	2,084,122	342,630,720
Depósitos y Captaciones del Público	3,436	0	0	0	0	214,898,033
Patrimonio Neto	280,023	351,048	423,314	433,391	450,717	34,695,402
Provisiones para Incobrabilidad	18,385	21,599	27,872	50,152	65,702	9,583,644
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	46,341	57,239	104,582	184,980	220,795	28,203,839
Gastos Financieros	2,736	3,182	17,916	72,432	94,713	7,407,650
Utilidad Financiera Bruta	43,604	54,057	86,666	112,548	126,082	20,796,190
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	3,878	4,349	2,743	55	2,545	4,038,723
Utilidad Operativa Bruta	47,482	58,406	89,409	112,603	128,627	24,969,407
Gastos Administrativos	26,224	30,787	46,434	69,496	74,719	9,954,359
Utilidad Operativa Neta	21,258	27,619	42,975	43,107	53,907	15,015,049
Otros Ingresos y Egresos Neto	4,965	5,747	8,290	4,597	1,996	383,890
Provisiones de colocaciones	12,537	6,268	10,009	26,674	22,076	4,770,931
Otras provisiones	142	228	404	-59	2,905	354,475
Depreciación y amortización	1,069	845	1,568	2,741	3,635	713,105
Impuestos y participaciones	3,745	5,001	16,527	8,273	9,961	2,520,313
Utilidad neta	8,729	21,025	22,757	10,076	17,326	7,040,115
Resultados						
Utilidad Neta / Patrimonio	3.16%	6.66%	5.88%	2.35%	3.9%	21.99%
Utilidad Neta / Activos	2.66%	5.55%	3.30%	0.71%	0.8%	2.17%
Utilidad / Ingresos Financieros	18.84%	36.73%	21.76%	5.45%	7.8%	24.96%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.87%	14.44%	11.58%	10.16%	10.6%	8.17%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	11.95%	5.18%	3.67%	5.05%	5.1%	2.36%
Margen Financiero Bruto	94.09%	94.44%	82.87%	60.84%	57.1%	73.74%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	55.23%	52.71%	51.93%	61.72%	58.1%	39.87%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.57%	5.12%	3.43%	0.76%	1.2%	2.68%
Activos						
Colocaciones Netas / Activos Totales	89.74%	94.50%	92.62%	73.70%	73.2%	60.94%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.84%	2.61%	1.55%	1.98%	1.9%	2.54%
Cartera Deteriorada (2) / Colocaciones Brutas	5.60%	5.36%	2.97%	3.38%	4.9%	3.60%
Provisiones / Cartera Atrasada	164.22%	201.07%	199.80%	175.07%	190.9%	166.57%
Provisiones / Cartera Deteriorada	112.71%	98.10%	104.10%	102.63%	75.3%	117.57%
Provisiones / Colocaciones Brutas	6.31%	5.25%	3.09%	3.47%	3.7%	4.23%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	1.31%	3.93%	3.55%	3.24%	3.1%	4.04%
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	20.60%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	29.30%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	17.91%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	1.39%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.5%	20.63%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.5%	10.17%
Pasivos / Patrimonio (x)	0.15	0.24	1.23	3.37	4.18	9.34
Ratio de Capital Global	0.9%	73.3%	40.2%	26.8%	22.1%	14.14%

Banco Agrobanco (Miles de S./)	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	Sistema dic-15
Liquidez						
Total caja/ Total de obligaciones con el público	945.9%	-	-	-	-	42.7%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto Plazo (€)	397.3%	25.7%	6.0%	29.5%	30.2%	46.2%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	8395.0%	-	-	-	-	99.8%
Calificación de Cartera						
Normal	92.4%	94.0%	95.5%	94.2%	92.3%	93.8%
CPP	1.9%	2.0%	1.5%	2.0%	2.8%	2.3%
Deficiente	0.9%	0.4%	0.7%	0.9%	1.4%	1.0%
Dudoso	1.2%	0.6%	0.8%	1.4%	1.8%	1.3%
Pérdida	3.6%	3.0%	1.4%	1.5%	1.7%	1.5%

(1) *Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones pemanentes*

(2) *Cartera Deteriorada = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada*

(3) *Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados*

(4) *Fuentes de Fondos = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+ Adeudos + Valores en Circulación*

(5) *Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales*

(6) *Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.*

(7) *Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación*

ANTECEDENTES

Emisor:	Banco Agropecuario - AGROBANCO
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 3629 San Isidro, Lima - Perú
RUC:	20504565794
Teléfono:	(511) – 615 0000

RELACIÓN DE DIRECTORES

Enrique Benjamín Díaz Ortega	Presidente
José Calderón Eslava	Director
Marco Antonio Vinelli Ruiz	Director
Elmer Álvarez Guerra	Director
Carlos Garatea Yori	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Walther Reátegui Vela	Gerente General
Julio Gerardo Dietz Acosta	Gerente Comercial
Carlos Ginocchio Celi	Gerente de Desarrollo
Alex Ismiño Orbe	Gerente de Finanzas
Jorge Alvarado Valdivia	Gerente de Riesgos
Carlos Córdova Lostaunau	Gerente de Administración
Erich Buitrón Boza	Gerente de Legal

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

El Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	100.00%
---	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 18° del Reglamento para la clasificación de empresas de los sistemas financiero y de seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente categoría de riesgo para el instrumento de la empresa **Banco Agropecuario - AGROBANCO**:

<u>Rating de la institución</u>	<u>Clasificación</u>
	Categoría A-
<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Agrobanco	CP-1 (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Alta fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales (Apoyo y Asociados) Clasificadora de Riesgo, constituyen una opinión profesional independiente y en ningún momento implican una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que Apoyo y Asociados considera confiables. Apoyo y Asociados no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y Apoyo y Asociados no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las Clasificadoras.

Limitaciones- En su análisis crediticio, Apoyo y Asociados se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como Apoyo y Asociados siempre ha dejado en claro, Apoyo y Asociados no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de Apoyo y Asociados, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de Apoyo y Asociados. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.